

PREMIO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Talgo

Talgo

Talgo

Secretaría del VI Premio Talgo
a la Innovación Tecnológica
(Extesis de Comunicación)
C/ Lagasca 68, 3º Dcha. Puerta 2
28001 Madrid (España)
Tel.: (+34) 91 781 21 16
Fax: (+34) 91 578 10 89
e-mail: premiotalgo@extesis.com

Innovación
Tecnología
Economía
Investigación
Seguridad
Calidad

Futuro

BASES



Con el fin de incentivar la realización de proyectos, estudios e innovaciones técnicas y tecnológicas que contribuyan a la mejora de la seguridad, de la calidad o de los costes del servicio y del transporte ferroviario, Patentes Talgo S.A. convoca el "VI Premio Talgo a la Innovación Tecnológica" que se regirá por las siguientes Bases:

1 El VI Premio Talgo a la Innovación Tecnológica está abierto a los estudios e investigaciones que no hayan sido objeto de transacción comercial y que supongan un avance o un progreso tecnológico de cuyo uso o aplicación en la operación ferroviaria se obtengan mejoras en la seguridad del transporte, en la calidad del servicio o en el ahorro de costes de la misma.

2 Podrán optar al VI Premio Talgo a la Innovación Tecnológica las personas físicas domiciliadas en territorio español que, a título personal o colectivo, presenten trabajos o proyectos conforme al articulado de estas Bases.

3 La dotación económica del VI Premio Talgo a la Innovación Tecnológica es de treinta mil euros. Los impuestos correspondientes a esta dotación serán por cuenta del ganador o ganadores.

4 El Premio no podrá declararse desierto.

5 Los proyectos y trabajos que se presenten deberán estar redactados en castellano y constar, como mínimo, de los siguientes documentos:

- Carta dirigida a la Secretaría del Premio con los datos personales, profesionales del autor o autores y la declaración de que el trabajo presentado no ha sido objeto de transacción comercial. (*)
- Memoria explicativa del proyecto o trabajo, con una descripción de antecedentes, métodos de análisis o ejecución y objetivos del mismo.
- Explicación cualitativa y/o cuantitativa de los avances, beneficios y ventajas que la implementación del proyecto tendría en la operación ferroviaria.

6 La presentación de los proyectos o trabajos se realizará en la Secretaría del VI Premio Talgo a la Innovación Tecnológica, Calle Lagasca 68, 3º Dcha. Puerta 2 - 28001 Madrid.

7 El plazo de presentación de trabajos finaliza el día **30 de junio de 2005**, a las 14,00 horas. Para los trabajos remitidos por correo el plazo finaliza a las 24,00 horas del mismo día, y la fecha del matasellos confirmará la cumplimentación del mismo.

8 Un Comité de Selección analizará y evaluará los trabajos y proyectos recibidos. A requerimiento de este Comité, el autor o autores de los proyectos deberán ampliar cuantos datos y detalles les sean solicitados con el fin de esclarecer el contenido o alcance de los mismos.

9 Un Jurado Oficial formado por personalidades de prestigio, cuya identidad será dada a conocer en el acto de entrega del Premio, designará el trabajo o proyecto ganador del mismo. Su decisión será inapelable.

El ganador o ganadores, junto con su proyecto o trabajo, serán dados a conocer en el marco de un acto público, en el que se hará entrega del Premio, y los medios de comunicación serán informados de la concesión.

10 Tras la entrega del Premio, todos los trabajos recibidos en la Secretaría serán devueltos a sus autores.

11 La adjudicación de este Premio no comporta para Patentes Talgo S.A. compromiso alguno en relación con la aplicación, desarrollo o puesta en práctica del proyecto o trabajo ganador. No obstante, durante un año desde la fecha de entrega del Premio, Patentes Talgo S.A. se reserva el derecho exclusivo de utilizar y/o explotar y/o aplicar prácticamente el contenido de dicho trabajo o proyecto, en las condiciones que las partes pacten en su momento, si considera que es de interés para la empresa y/o para el desarrollo de sus productos.

12 La participación en el VI Premio Talgo a la Innovación Tecnológica, implica la aceptación de estas Bases.

(*) Los datos facilitados se incorporarán a una Base de Datos, pudiéndose ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los mismos, según la LO15/1999, mediante carta dirigida a Patentes Talgo, S.A., Dpto. Comunicación, c/ Gabriel García Márquez 4, 28230 Las Rozas, (Madrid)."